

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2012-7218 *Aprobación definitiva del presupuesto general para 2012 y plantilla de personal.*

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2012 (BOC nº 71, del día 12 de abril de 2012), sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de 21 de marzo del corriente, siendo el resumen del presupuesto según el siguiente detalle:

A) Presupuesto General:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos del Personal	238.986,14
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	132.000,00
3	Gastos financieros	00,00
4	Transferencias corrientes	22.568,00
6	Inversiones reales	314.508,15
7	Transferencias de capital	00,00
8	Activos financieros	00,00
9	Pasivos financieros	00,00
TOTAL GASTOS		708.062,29

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	63.500,00
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.000,00
4	Transferencias corrientes	220.348,16
5	Ingresos patrimoniales	259.214,13
6	Enajenación de inversiones reales	00,00
7	Transferencia de capital	145.000,00
8	Activos financieros	00,00
9	Pasivos financieros	00,00
TOTAL INGRESOS		708.062,29

CVE-2012-7218

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

B) Plantilla de Personal:

1) En Agrupación con el Ayuntamiento de Tudanca:

A) Personal Funcionario.

1.A.1.- Con Habilitación de Carácter Estatal; 1.1: Secretario Interventor; Grupo: A1/A2;
Número de Plazas: Una.

2) Personal Exclusivo de este Ayuntamiento:

A) Personal Eventual:

2.A.1.- Denominación del Puesto de Trabajo: Coordinador de Telecentros; Número de Plazas: Una; Retribución anual total: 10.395,85 euros.

2.A.2.- Denominación del Puesto de Trabajo: Coordinador de Albergue de Peregrinos; Número de Plazas: Una; Retribución anual total: 10.395,85 euros.

2.A.3.- Denominación del Puesto de Trabajo: Operario de cometido múltiple adscrito a la Alcaldía; Número de Plazas: Una; Retribución anual total: 11.260,20 euros.

2.A.4.- Denominación del Puesto de Trabajo: Operario de cometido múltiple adscrito a la Alcaldía; Número de Plazas: Una; Retribución anual total: 11.260,20 euros.

B) Personal Laboral Eventual:

2.B.1. Denominación del Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo de Comedido Múltiple; Número de Plazas: Una.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lamasón, 7 de mayo de 2012.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2012/7218